

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Chunchi



UNIDAD DE PROVEEDURÍA

Telf: 03 2936062

Gral. Córdova: Cap. Rómulo
CHUNCHI - ECUADOR

Oficio N°.- 016- UP-GADMCH

Chunchi, 12 de Enero de 2018

Doctor
Carlos Aguirre Arellano
ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, augurándole éxitos en las actividades que a diario realiza.

Por medio de la presente y en base al oficio N°269-R-AGADMCH de fecha 14 de Diciembre del 2017 y oficio N°2045-AGADMCH de fecha 19 de Diciembre de 2017 emitidos por su autoridad, al respecto me permito informar que el Plan Anual de Contratación correspondiente al año fiscal 2018, fue elevado a la Plataforma Electrónica del Sistema Nacional de Contratación Pública (SOCE) y USHAY, por el funcionario encargado para estos procesos conforme determina la LOSNCP y Resolución emitida por la máxima autoridad.

A la presente se adjunta tres fojas útiles.

Particular que se comunica para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ing. Cristian Ortega Silva
ANALISTA DE PROVEEDURÍA DEL GADMCH




Lic. Verónica Muñoz Abad
ASISTENTE DE PROVEEDURÍA DEL GADMCH

PAC INICIAL 2018

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 12 de Enero de 2018 | 12:13

RUC: 0660000600001 | Entidad: GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI | Usuario: vmunozabad | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante

» Detalle del Plan Anual de Contratación

Cert. Futuras + Nuevo Ayuda

Paso 1 Creación del Plan
Paso 2 Detalles del Plan
Paso 3 Documentos del Plan y Resumen

Instrucciones: Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado. **Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.**

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2018
 Valor Asignado: \$ 1578060.65

Buscar por: Código CPC: Partida Presupuestaria:

Inicio Siguiente Fin Pag. 1/2 No.Reg: 105

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITOR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURA	CONSOLIDAR	
1	840111	441900013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Partes y Repuestos	1.00	Unidad	19,300.0000	19,300.00	C1 C2 C3					
2	840109	845100012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Libros y Colecciones	1.00	Unidad	700.0000	700.00	C1 C2 C3					
3	840108	383100011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Bienes Artísticos y Culturales	1.00	Unidad	700.0000	700.00	C1 C2 C3					
4	840107	452900031	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Equipos y sistemas Informaticos	1.00	Unidad	26,200.0000	26,200.00	C1 C2 C3					
5	840106	4299217233	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Herramientas	1.00	Unidad	5,700.0000	5,700.00	C1 C2 C3					
6	840104	611850011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Maquinaria y Equipo	1.00	Unidad	26,710.0000	26,710.00	C1 C2 C3					
7	840103	381220048	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Mobiliario	1.00	Unidad	10,500.0000	10,500.00	C1 C2 C3					
8	770201	713310011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Licitación	Seguros	1.00	Unidad	47,770.0000	47,770.00	C1 C2 C3					
9	770102	482200021	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Seguro Satelital	1.00	Unidad	4,895.0000	4,895.00	C1 C2 C3					
10	750599	541110011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Mantenimientos y Reparaciones de Obras	1.00	Unidad	34,000.0000	34,000.00	C1 C2 C3					
11	750501	622650012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Mantenimiento de Obras en Infraestructura	1.00	Unidad	43,800.0000	43,800.00	C1 C2 C3					
12	750199	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Obras de Infraestructura	1.00	Unidad	4,010.0000	4,010.00	C1 C2 C3					
13	750111	949000011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Habilitamiento y Protección del Suelo Subsuelo y Áreas Ecológicas	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1 C2 C3					
14	750109	532900011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Construcciones Agropecuarias	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3					
15	750107	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Construcciones y Edificaciones	1.00	Unidad	105,500.0000	105,500.00	C1 C2 C3					
16	750105	532110021	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Obras Públicas de Transporte y Vías	1.00	Unidad	35,000.0000	35,000.00	C1 C2 C3					
17	750104	542100012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Obras de Urbanización y Embellecimiento	1.00	Unidad	30,500.0000	30,500.00	C1 C2 C3					
18	750101	532900011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Obras de Infraestructura	1.00	Unidad	20,100.0000	20,100.00	C1 C2 C3					
19	731409	621510011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Libros y colecciones	1.00	Unidad	350.0000	350.00	C1 C2 C3					
20	731407	625840011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos	1.00	Unidad	760.0000	760.00	C1 C2 C3					
21	731406	442110116	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Herramientas	1.00	Unidad	1,350.0000	1,350.00	C1 C2 C3					
22	731404	611870011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias y equipos	1.00	Unidad	790.0000	790.00	C2 C3					
23	730899	911490011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Otros de Uso y Consumo	1.00	Unidad	1,020.0000	1,020.00	C1 C2 C3					
24	730821	841210212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Gastos para situaciones de emergencia	1.00	Global	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3					
25	730819	881600011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	1.00	Global	13,300.0000	13,300.00	C1 C2 C3					
26	730814	911310711	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Suministro para actividades agropecuarias pesca y caza	1.00	Global	1,200.0000	1,200.00	C1 C2 C3					
27	730813	91290517	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Repuestos y accesorios	1.00	Unidad	119,700.0000	119,700.00	C1 C2 C3					
28	730812	369900026	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	materiales didácticos	1.00	Unidad	2,800.0000	2,800.00	C1 C2 C3					
29	730811	611650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Insumos bienes materiales y suministros para la	1.00	Unidad	49,260.0000	49,260.00	C1 C2 C3					

Nº	Código	Descripción	Categoría	Modalidad	Normalizado	Estado	Valor	Valor	Clases	Acciones								
30	730809	352901092 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	construccion electricos plomeria carpinteria	Instrumental Médico Quirúrgico	1.00 Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3					
31	730806	442220021 Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Herramientas		1.00 Unidad	4,950.0000	4,950.00	C1 C2 C3					
32	730805	621760011 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	Materiales de Aseo y de Limpieza		1.00 Unidad	9,280.0000	9,280.00	C1 C2 C3					
33	730804	321292018 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Materiales de Oficina		1.00 Unidad	13,150.0000	13,150.00	C1 C2 C3					
34	730803	622910013 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	Combustibles y lubricantes		1.00 Global	64,000.0000	64,000.00	C1 C2 C3					
35	730802	881220011 Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Vestuario lenceria y prendas de protección		1.00 Unidad	20,824.8000	20,824.80	C1 C2 C3					
36	730704	871200012 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistema Informaticos		1.00 Unidad	2,100.0000	2,100.00	C1 C2 C3					
37	730701	929000013 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Desarrollo del Sistema Informatico		1.00 Unidad	470.0000	470.00	C1 C2 C3					
38	730605	831900211 Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	Contratacion directa	Estudios y Diseños de Proyectos		1.00 Unidad	2,600.0000	2,600.00	C1 C2 C3					
39	730603	929000011 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	Menor Cuantía	Servicio de Capacitación		1.00 Unidad	36,100.0000	36,100.00	C1 C2 C3					
40	730602	831310013 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	Menor Cuantía	Servicio de Auditorías		1.00 Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3					
41	730601	929000014 Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	Contratacion directa	Consultoria Asesoría e Investigación Especializada		1.00 Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1 C2					
42	730505	643230011 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Arriendo vehiculos		1.00 Unidad	1,900.0000	1,900.00	C1 C2 C3					
43	730504	548000014 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Arriendo maquinaria y equipo		1.00 Unidad	700.0000	700.00	C1 C2 C3					
44	730502	541110011 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Arriendo de edificios locales residencias parqueaderos casilleros judiciales y bancarias		1.00 Unidad	5,160.0000	5,160.00	C1 C2 C3					
45	730499	891210913 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	Otras instalaciones señalización y nomenclatura		1.00 Unidad	14,136.8500	14,136.85	C1 C2 C3					
46	730418	542700214 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	Menor Cuantía	Mantenimiento areas verdes y arreglo de vias internas		1.00 Unidad	11,600.0000	11,600.00	C1 C2 C3					
47	730406	871590811 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Mantenimiento de herramientas		1.00 Global	1,810.0000	1,810.00	C1 C2 C3					
48	730405	871410018 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	Mantenimiento vehiculos		1.00 Unidad	40,000.0000	40,000.00	C1 C2 C3					
49	730404	871590611 Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	Repuestos o Accesorios	Mantenimiento maquinaria y equipo		1.00 Unidad	30,620.0000	30,620.00	C1 C2 C3					
50	730403	872400011 Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	Menor Cuantía	Mantenimiento mobiliario		1.00 Unidad	1,060.0000	1,060.00	C1 C2					
51	730402	541110011 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	Menor Cuantía	Mantenimiento edificios y locales		1.00 Global	100.0000	100.00	C1 C2 C3					
52	730299	933230012 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Cooperacion de convenios sociales		1.00 Global	383,363.8200	383,363.82	C1 C2 C3					
53	730232	5129000114 Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	Contratacion directa	Barrido predial para la modernizacion del sistema informatico		1.00 Global	10,000.0000	10,000.00	C1 C2					
54	730223	322500014 Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	Contratacion directa	Servicio de cartografia		1.00 Global	3,000.0000	3,000.00	C1 C2 C3					
55	730219	836320016 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Publicidad y propaganda usando otros medios		1.00 Global	3,500.0000	3,500.00	C1 C2 C3					
56	730218	836320016 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Publicidad y propaganda en medios de comunicacion masiva		1.00 Global	7,500.0000	7,500.00	C1 C2 C3					
57	730217	962200561 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	Difusion e informacion		1.00 Global	6,500.0000	6,500.00	C1 C2 C3					
58	730212	949000011 Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	Contratacion directa	Investigaciones profesionales y exámenes de laboratorio		1.00 Global	9,200.0000	9,200.00	C1 C2 C3					
59	730207	962200561 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	Menor Cuantía	Difusion e Informacion		1.00 Global	640.0000	640.00	C1 C2 C3					
60	730206	632100112 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	Menor Cuantía	Eventos públicos y oficiales		1.00 Global	1,000.0000	1,000.00	C1 C2					
61	730205	962200561 Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	Obra artística, científica o literaria	Espectáculos Culturales y Sociales		1.00 Global	54,500.0000	54,500.00	C1 C2 C3					
62	730204	891211013 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	Edicion Impresión Reproducción y Publicación		1.00 Global	8,200.0000	8,200.00	C1 C2 C3					
63	730106	681120011 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	Servicio de Correo		1.00 Global	649.5000	649.50	C1 C2 C3					
64	730105	841210012 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Telecomunicaciones		1.00 Global	23,100.0000	23,100.00	C1 C2 C3					
65	570201	713110011 Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	Licitación	Seguros		1.00 Unidad	11,650.0000	11,650.00	C1 C2 C3					

Nº	Código	Descripción	Categoría	Subcategoría	Estado	Normalizado	Detalle	Cantidad	Unidad	Valor	Valor	C1	C2	C3	Acciones			
66	570102	482200021 Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	control satelital	1.00	Unidad	970.0000	970.00	C1 C2 C3				
67	521409	622510012 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	libros y colecciones	1.00	Unidad	350.0000	350.00	C1 C2				
68	531407	625840011 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos	1.00	Unidad	1,250.0000	1,250.00	C1 C2 C3				
69	531405	4299217233 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Herramientas	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3				
70	531404	611870011 Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinaria y Equipo	1.00	Unidad	600.0000	600.00	C1 C2				
71	530899	911490011 Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Otros de uso y consumo	1.00	Unidad	650.0000	650.00	C1 C2				
72	530820	448320011 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI		Catalogo Electrónico	Menaje de cocina de hogar y accesorios descartables	1.00	Global	200.0000	200.00	C1 C2				
73	530819	881600011 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Accesorios e insumos químicos y orgánicos	1.00	Global	850.0000	850.00	C1 C2				
74	530813	612810015 Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO		Subasta Inversa Electrónica	Repuestos y accesorios	1.00	Global	12,600.0000	12,600.00	C1 C2 C3				
75	530812	369900026 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO		Infima Cuantía	Materiales Didacticos	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C1 C2 C3				
76	530811	811660011 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Insumos Bienes Materiales y suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carpintería	1.00	Unidad	4,200.0000	4,200.00	C1 C2 C3				
77	530809	352600021 Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI		Catalogo Electrónico	Medicinas y Productos Farmaceuticos	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3				
78	530805	442220021 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI		Catalogo Electrónico	Herramientas	1.00	Unidad	650.0000	650.00	C1 C2 C3				
79	530805	621760011 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI		Catalogo Electrónico	Materiales de Aseo	1.00	Unidad	2,725.0000	2,725.00	C1 C2 C3				
80	530804	321292018 Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI		Catalogo Electrónico	Materiales de Oficina	1.00	Unidad	28,950.0000	28,950.00	C1 C2 C3				

Total:

\$1,578,080.6500

Seguiente Fin Pag. 1/2

[Regresar](#) [Continuar](#)

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Chunchi**



UNIDAD DE PROVEEDURÍA

Tel. 03-2936062

Gral. Córdova y Cap. Ricaurte

CHUNCHI - ECUADOR

Oficio N°.- 003- UP-GADMCH

Chunchi, 02 de Enero de 2018

Licenciada
Verónica Valeria Muñoz
ASISTENTE DE PROVEEDURÍA DEL GADMCH
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, augurándole éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio de la presente me permito acudir ante su persona para que de la manera más comedida proceda a elevar a la Plataforma del SOCE el Plan Anual de Contratación PAC 2018, conforme oficio N°759-JFGADMCH de fecha 29 de Diciembre de 2017 y recibido en la Unidad de Proveeduría el 01 de Enero del 2018, oficio N°269-R-AGADMCH de fecha 14 de Diciembre del 2017 y oficio N°2045-AGADMCH de fecha 19 de Diciembre de 2017 emitido por la máxima autoridad del GADMCH, debidamente aprobado por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi, para cumplir de ésta manera con lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A la presente me permito adjuntar los oficios anteriormente descritos.

Particular que comunico, a fin de proceder con lo que dispone la LOSNCP.

Atentamente,

Ing. Cristian Ortega Silva

ANALISTA DE PROVEEDURÍA DEL GADMCH



[Firma manuscrita]
02-01-2018
16:38 pm



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi

Alcaldía

Of. No. 269-R-AGADMCH
Chunchi, 14 de Diciembre del 2017

Ing.
Cristian Ortega, JEFE DE PROVEEDURÍA
Lic.
Benjamín Ordóñez, JEFE FINANCIERO (E)
Presente



De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito llevar a su conocimiento que el Concejo Municipal en sesión Ordinaria celebrada el 6 de Diciembre del 2017, en el **SÉPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación en primera el Presupuesto del GAD Municipal de Chunchi, para el ejercicio económico del año 2018 e Informe.- Se da lectura a la comunicación de fecha Chunchi, 31 de Julio del 2017, dirigido al Doctor: Carlos Aguirre Arellano. ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL. Por medio de la presente hago llegar el Proyecto del Presupuesto Económico para el año 2018, el mismo que se ha elaborado en base a lo reflejado en los Balances de Comprobación y Cédulas Presupuestarias de Gastos con corte de cuentas al 30 de Abril 2017, al nuevo Clasificador de Cuentas publicado el 21 de Abril 2015, al Acuerdo Ministerial 186 de fecha 10 de Octubre 2016, y en aplicación al Art. 235 del COOTAD en el cual manifiesta que el plazo para la estimación provisional de ingresos para el próximo ejercicio financiero se efectuará antes del 30 de Julio de cada año. El primer proyecto económico asciende al valor de USD 3.541.083.94, y se encuentra estructurado de acuerdo al Art. 198 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la que manifiesta que las transferencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realizaran en un solo componente y con la distribución del 30% de lo asignado para Ingresos Permanentes y su diferencia para Ingresos No permanentes, con la siguiente programación:

INGRESOS A NIVEL DE FINANCIAMIENTO

Ingresos Propios	502,175.00	
Ingresos por Transferencia corrientes	529,575.67	1,031,750.67
Venta de Inmuebles (Cementerio Mpal.)	100.00	
Recuperación de Inversiones	2,010.00	
Ingresos por Transferencias de Capital	1,821.064.20	
Ingresos por convenios	253,000.00	
Descuentos de títulos y valores	4,100.00	
Cuentas pendientes por cobrar	114,059.07	
Saldo estimado en Bancos a Diciembre 2017	315,000.00	2,509,333.27

SUMAN LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3,541,083.94	3,541,083.94
------------------------------------	--------------	--------------

INGRESOS A NIVEL DE GRUPO PRESUPUESTARIO

IMPUESTOS	310,215.00	
TASAS Y CONTRIBUCIONES	109,910.00	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,600.00	
RENTAS DE INVERSIONES	76,450.00	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CTES	523,475.67	
OTROS INGRESOS	6,100.00	1,031,750.67
VENTA DE ACTIVOS	100.00	
RECUPERACION DE INVERSIONES	2,010.00	
TRANSFERENCIA Y DONACIONES DE CA	2,074.064.20	
DESCUENTOS EN TITULOS Y VALORES	4,100.00	
SALDOS DISPONIBLES	315,000.00	
CUENTAS PENDIENTES DE COBRO	114,059.07	3,541,083.94

DESCRIPCION DE LOS INGRESOS

INGRESOS PROPIOS.- Por la emisión de títulos de Crédito año 2018; y, los pendientes por recaudar de años anteriores se ha estimado el valor de USD 616.234.07, siendo necesario la implementación de políticas de recaudación, la aplicación de ordenanzas y resoluciones de acuerdo a la ley del COOTAD, que nos permita obtener ingresos por el cobro de los diferentes impuestos, tasas y contribuciones, etc. Con lo cual se financiará las remuneraciones al personal administrativo, los servicios básicos y generales que diariamente maneja la institución, ya que el valor asignado por el Gobierno para estos fines es insuficiente.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.- Se ha registrado el valor de USD 523.475.67, correspondiente al 21% del aporte enviado por el Ministerio de Economía y Finanzas para utilizarlo en los Gastos Permanente, como son las remuneraciones en el Personal de empleados y trabajadores estables del Área Administrativa, los gastos en bienes y servicios de consumo necesarios para el desarrollo administrativo. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.- Dentro de los aportes para fines de Inversión o Capitalización sin contraprestación de bienes o servicios, disponemos según el Acuerdo Ministerial el 79% para la aplicación de los gastos destinados a la inversión sin contraprestación de servicios. Se ha registrado el valor de USD 253.000, Como aporte estimativo del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la ejecución de proyectos de Interés social, en espera de su continuidad y en la suscripción de los convenios interinstitucionales. Implementación de Atención al adulto mayor 115000. Implementación de Atención a las Personas con discapacidad 30000. Implementación de servicios de los centros infantiles 103000. Aplicación de la Ordenanza de contribución ciudadana 5000 - 253000. A la casa de Ancianos en las planillas de pago Agua Potable. SALDOS DISPONIBLES.- Se ha estimado al 31 de Diciembre 2017, el valor de USD 315.000,00, para financiar los compromisos pendientes de liquidación, como son las aportaciones del mes de Diciembre al IESS,



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi

Alcaldía

aportaciones al SRI, a los proveedores y contratistas. De la misma manera el valor de USD 114.059.07, de cartera Vencida al 30 de Abril 2017, se ha estimado un porcentaje del 30%, para financiar Gasto Corriente, para lo cual es necesario de políticas de recaudación con su respectivo asesoramiento legal hasta llegar a los juicios de coactivas.- Atentamente. Sra. Nelly Orozco B. JEFE FINANCIERO.- De igual forma se lee la comunicación de fecha 22 de Agosto del 2017, suscrito por la Sra. Nelly Orozco, Jefe Financiero. Dirigido al Doctor: Carlos Aguirre Arellano. ALCALDE DEL GAD MPAL. Con alcance a la comunicación de fecha 31 de Julio del presente año, en la que realice la entrega del anteproyecto de Presupuesto económico para el año 2018, me permito comunicar que su valor será incrementado en USD 127.815.37, en razón de que el 31 de Mayo 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Acuerdo Ministerial 0005, realiza el cuadro de asignaciones totales a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, conforme al siguiente detalle.

ACUERDO MINISTERIAL 0186 DEL 10	2244169.87	
ACUERDO MINISTERIAL 0005 DEL 31	2371985.24	127815.37

El 21% de total de Incremento será dispuesto para gasto corriente y su diferencia para gastos de capital e inversiones. En la razón de lo cual su valor inicial de USD 3.541.083.94, será incrementado al valor de USD 3.668.899.31, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 235 del COOTAD. De la misma manera se entrega el anteproyecto de gastos para el año 2018, por el valor USD 3.668.899.31, el mismo que está compuesto de Egresos Corriente, de Inversión, Capital y Financiamiento

Egresos Corrientes	1,058,591.90	1,058,591.90	28.85	28.85
--------------------	--------------	--------------	-------	-------

EGRESOS POR INVERSIONES	2,399,644.42		65.41	
Egresos de capital	64,910.00	2,464,554.42	1.77	67.17

EGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
Amortización Deuda Pública		0.00		0.00
PASIVO CIRCULANTE		145,752.99	145,752.99	3.97 3.97
SUMAN LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS		3,668,899.31	3,668,899.31	100.00 100.00

GASTO CORRIENTE A NIVEL DE GRUPO PRESUPUESTARIO

GASTO EN EL PERSONAL	774,994.10		21.15	
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CO	205,343.76		5.60	
GASTOS EN SERVICIOS FINANCIEROS	4,000.00		0.11	
OTROS GASTOS	16,340.00		0.45	
GASTO EN TRANSFERENCIAS	31,914.04		0.87	
ACTIVOS FIJOS	26,000.00		0.71	

DEUDA PÚBLICA	0.00	1,058,591.90	0.00	28.89
---------------	------	--------------	------	-------

GASTO EN INVERSIONES Y CAPITAL A NIVEL DE GRUPO PRESUPUESTARIO

Gastos en el Personal para inversión	1,023,518.10		27.94	
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo pa	988,415.20		26.98	
Gastos en Obras Públicas estimadas	323,786.12		8.84	
Otros Gastos	0.00		0.00	
Gastos Financieros para Inversión	58,925.00		1.61	
Adquisición Activos Fijos	64,910.00		1.77	
Inversiones Financieras (concesiones de présta	0.00		0.00	
Gastos en Transferencias y Donaciones	0.00		0.00	
Gasto Amortización Deuda Pública	0.00		0.00	
Pasivo Circulante	145,752.99	2,605,307.41	3.98	71.11
TOTAL DEL ANTEPROYECTO 2018	3,663,899.31	3,663,899.31	100.00	100.00

PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y SOCIALES

DENOMINACIÓN FUNCIÓN	DENOMINACIÓN PR	VALOR	PORCENTAJE	
Función 111	Programa Gestión A	475,781.64	12.97	
Función 112	Programa Administra	108,808.88	2.97	
Función 113	Salud y Seguridad Oc	57,976.54	1.58	
Función 121	Programa Administra	231,988.26	6.32	
Función 122	Programa Registro	77,746.89	2.12	
Función 131	Programa Justicia Po	67,894.92	1.85	27.81
Función 211	Programa Educación	226,242.66	6.17	
Función 241	Programa Fomento	142,987.44	3.90	
Función 242	Programa Servicios	38,396.43	1.05	
Función 243	Programa Otros Serv	296,247.18	8.07	
Función 311	Programa Avalúos y	59,026.27	1.61	
Función 321	Programa Gestión	99,488.17	2.71	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi

Alcaldía

Función 322	Programa Derechos	115,248.23	3.14	
Función 323	Programa Gestión d	23,850.00	0.65	
Función 324	Programa Aridos y Pe	8,420.00	0.23	
Función 331	Programa Agua Pota	38,270.00	1.04	
Función 351	Programa Servicios	309,960.59	8.45	
Función 352	Subprograma.- Servic	69,013.63	1.88	
Función 353	Subprograma.- Servic	26,908.40	0.73	
Función 354	Subprograma.- Servic	143,920.84	3.92	
Función 411	Subprograma Vialidad	527,275.35	14.37	
Función 415	Transporte y Seguridad	85,597.48	2.33	
Función 421	Subprograma Desarr	98,100.36	2.67	
Función 511	Programa Gastos	193,596.16	5.28	
Función 521	Programa Servicios	146,152.99	3.98	72.19
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO 2018		3,668,899.31		100.00

En atención al Art. 241.- Presupuesto para los grupos de atención Prioritaria, se dispone el valor de USD 2.460.435.24

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Utilidad en la Venta de Predios Urbanos	12000	
Rentas Patrimoniales	76450	
Ingresos Fiscales	2371985.24	2460435.24

De los cuales conforme a la ley se ha dispuesto para los siguientes gastos: el 10%

USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE	20583.82	
Aporte Municipal al Convenio con el Mies par	30000	
Mantenimiento Canchas deportivas	3600	
Gastos en el personal atención Centros Infa	25828.84	
Gastos en el Personal como Trabajador Social	16379.94	
Mantenimiento Guarderías Infantiles	2300	
Mantenimiento Complejo Turístico	5000	

Gastos en el Personal-Juntas Protectoras- Es	61097.18	
Aporte Mpal-Convenio Mies-Centro Gerento	55000	
Aporte Mpal-Proyecto atención personas	8000	
Mantenimiento Escuela Especial, Centro Ger	5500	
Mantenimiento Caminos Vecinales	25000	258289.78

El Dr. Carlos Aguirre: señores concejales como ustedes conocen en cumplimiento de lo que dispone el COOTAD le corresponde al Concejo conocer y resolver respecto al presupuesto 2018 hasta el 10 de Diciembre, si no se ha puesto antes a consideración del Concejo ha sido por situaciones bastantes conocidas por todos como es el problema que tiene nuestra compañera Sra. Nelly Orozco, Jefa Financiera por el estado de salud de su esposo. pero dejando constancia de que se ha socializado el presupuesto con la Instancia de Participación Ciudadana, donde hay un informe de Participación Ciudadana y del Consejo de Planificación en cuanto a la aprobación del presupuesto 2018, entonces con todo esos insumos más el informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros, se ha puesto a consideración del Concejo en pleno el tratamiento, conocimiento y aprobación del proyecto de presupuesto 2018, respecto al tema de los porcentajes para grupos vulnerables y todo, todo esto está contemplado dentro del presupuesto, no podemos saltarnos este punto porque la ley dispone así, en todo caso dando cumplimiento con esto y como es esta la primera instancia se ha puesto en consideración del Concejo el proyecto de presupuesto del GAD Municipal para el año 2018 y el informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros. El Sr. Concejales Frantz Joseph, solicita al señor Secretario que dé lectura al informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Por lo que el Ab. Galo Quisatasi procede a la lectura del mismo, cuyo texto es el siguiente: Ofc. No 043 CGADMCH-2017, de fecha Chunchi, 17 de noviembre del 2017, dirigido al Dr. Carlos Aguirre Arellano. ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI. En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 244 del COOTAD, en lo que se refiere al informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros, debemos manifestar que se ha realizado el análisis del Proyecto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, aprobado por la Instancia de Participación Ciudadana, luego de lo cual la Comisión resuelve recomendar la aprobación del mencionado Proyecto, sugiriendo que previo a continuar con el trámite legal pertinente, se cuente con los informes tanto del Tecnólogo Eduardo Espinoza para garantizar el presupuesto guarde concordancia con el PDOT-POA-PLAN DE TRABAJO, así como de la Jefa Financiera para conocer el porcentaje de asignación para programas dirigidos a grupos vulnerables según dispone la ley. Atentamente. f.) Sr. Frantz Joseph N. f.) Sra. Leonor Díaz H. f.) Lic. Martin Sauce G. MIEMBROS DE LA COMISION DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y SERVICIOS FINANCIEROS.- El Sr. Concejales Frantz Joseph, en virtud de lo expuesto, señor Alcalde y señores Concejales, **mociono** que se apruebe en primera instancia el presupuesto del GAD Municipal para el ejercicio del año 2018. La moción es apoyada por la Sra. Vicealcaldesa Alexandra Díaz. Acto seguido el señor Alcalde somete a votación la presente moción.- VOTACIÓN: Sra. Vicealcaldesa Alexandra Díaz, vota a favor de la moción. Sr. Concejales Frantz Joseph, dueño de la moción, se ratifica en la misma. Sr. Concejales Crisisto Loja, que en el Art. 221 del COOTAD indica partes del presupuesto, el presupuesto contendrá además un anexo con el distributivo de sueldos y salarios, yo no tengo ese anexo y compañeros Concejales usted sabe



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi

Alcaldía

muy bien que ya se derogó esa Ordenanza y no se ha aprobado, entonces ese anexo falta y obligatoriamente debe contemplar el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los respectivos contratos colectivos, actas transaccionales y sentencias. En este caso los trámites de jubilación que están presentando las renunciaciones, no se han puesto en conocimiento del Concejo, buenos algunos de los compañeros que han puesto las renunciaciones, han puesto con copia a los Concejales, entonces en eso nosotros no tenemos ninguna resolución, no sé si constará en el presupuesto, igual, el informe de la participación ciudadana sí existe aquí, pero no indica los rubros que está dando para las parroquias, ni las obras; porque aquí no indica detalle de gastos. Entre otras cosas quiero mencionar que para aprobar el Concejo Legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial respectivo. En el informe está sugiriendo que se apruebe y al mismo tiempo está diciendo que previo a los trámites correspondientes se cuente con ese informe, y yo no tengo esos informes. Por eso mi voto es en contra. El Sr. Concejal Frantz Joseph, obviamente en el transcurso para la aprobación en segunda y definitiva instancia el Tlgo. Eduardo Espinoza ya nos tiene que presentar el informe para que exista la concordancia con el PD y OT. El Ing. Fredy Ortiz, en realidad con el compañero Crisisto Loja hicimos un análisis de los documentos que se adjuntan al proyecto de presupuesto para el 2018, y a más de las explicaciones que ya dio el compañero Loja, tenemos en el Art. 242 claramente indica que el proyecto de presupuesto será presentado al pleno del Concejo, como nos consta, no está dentro de una sesión de Concejo, no está dentro de un punto del orden del día, también no tenemos la liquidación del presupuesto del año 2016, que dice que es un documento necesario, el estado de ingresos y gastos correspondiente al periodo de Enero a Junio de 2017, y de la misma forma manifestamos que no contamos con el detalle de gastos para el presupuesto 2018, solicitamos de la manera más urgente que nos presenten toda la documentación que tiene que ir amparado a este instrumento legal, para hacer el análisis, compararlo con el Plan de Ordenamiento Territorial, mientras tanto señor Alcalde, mi voto es en contra hasta que nos presenten todos estos documentos y analizarlos. Lic. Martín Sauce, su voto a favor de la moción. Dr. Carlos Aguirre Arellano, Alcalde del Cantón, su voto a favor de la moción. Indicando a los señores Concejales que si hay la documentación e informes a los que hacen referencia los señores concejales, si aún no están que se recabe la información y se haga llegar lo más pronto posible. Concluida la votación el señor Secretario del Concejo Abg. Galo Quisatasi, indica que por la moción del señor Concejal Frantz Joseph, existen 4 votos a favor, consignados por los señores Concejales Alexandra Díaz, Frantz Joseph, Lic. Martín Sauce y Dr. Carlos Aguirre Arellano, Alcalde del Cantón. Dos votos en contra de la moción, emitidos por los señores Concejales Crisisto Loja e Ing. Fredy Ortiz Romero.-
Particular que me permito comunicar a ustedes, para los fines legales consiguientes.

Atentamente

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dr. Carlos Aguirre Arellano
ALCALDE DEL CANTÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi

Alcaldía

Of. N°2045-AGADMCH
Chunchi, 19 de Diciembre de 2017

Licenciado:
Benjamín Ordoñez
JEFE FINANCIERO (E)
Ingeniero:
Cristian Ortega
PROVEEDOR
Presente.

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales me permito recordarles y disponerles la observancia y cumplimientos de los procesos y procedimientos que determinan las leyes.

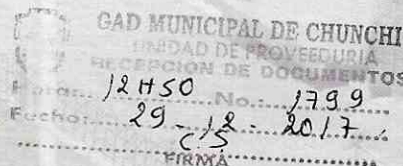
La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. 22.- **Plan anual de Contratación.-** dispone *"El Plan será publicado obligatoriamente en la página. Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS.*

Por lo expuesto me permito solicitar muy comedidamente a ustedes procedan con lo que determina el artículo arriba indicado.

Particular que comunico, para su estricto cumplimiento.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dr. Carlos Aguirre Arrellano.
ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI



No adjunta el PAC.